

*Acuerdo de 23 de noviembre de 1852 encargando al Ministro de hacienda el despacho del Ministerio de relaciones.*

El Gobierno—En atencion á que el Sr. Ministro de relaciones Lic. don Francisco Castellon ha obtenido licencia temporal de la que ha comenzado á usar en este mismo dia, y que no es posible espeditar el despacho permaneciendo unido el ramo de relaciones al de hacienda

ACUERDA:

1º El Sr. Dr. don Jesus de la Rocha que ejerce en propiedad el Ministerio de hacienda, queda encargado del de relaciones interinamente.

2º El despacho del Ministerio de hacienda lo asumirá *ad idterin* el Sr. Ministro del de la guerra.

3º Comuníquese á quienes corresponde.

Managua, noviembre 23 de 1852 —Pineda.